



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN  
Dirección de Gestión Presupuestaria y Económica  
N/Ref. 19/09/2022

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D. CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ, CONCEJAL DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

### RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria con número **MP1508-0542022** en el Presupuesto Municipal de 2022, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto; visto igualmente el informe del Técnico Económico, con el conforme del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 16 de septiembre de 2022, y el de la Sra. Interventora Acctal., de fecha 19 de septiembre de 2022. Así mismo, visto el apartado quinto de la Base 21ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2022, y siendo competencia de esta Delegación de Área la aprobación de la referida modificación presupuestaria, en uso de las atribuciones legalmente conferidas

### DISPONGO

**Primero.-** Aprobar la modificación presupuestaria, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicaciones que ceden crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A500 330.00 213.00	MANTENIM. Y CONSERVAC. INFR. Y ACTIVOS ESCÉNICOS	50.000,00€
A500 334.21 489.00	PLAN REACTIVA CULTURA 22	50.000,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00€</b>

Aplicación destinataria del crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A500 334.00 226.09	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	100.000,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00€</b>

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Cultura y Educación, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN**  
Carlos Sánchez López

**EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	20-09-2022 12:50:00
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	20-09-2022 13:17:59

